

1 **MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, NUEVO MEXICO**

2 **RESOLUCION NUM. 2017-72**

3 **INTRODUCIDA POR:**

4
5 Mayor Javier M. Gonzales

6 Councilor Peter N. Ives

7
8
9
10 **RESOLUCION**

11 **QUE CONVOCA UNA ELECCION MUNICIPAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL**
12 **DIA 6 DE MARZO 2018 CON EL FIN DE ELEGIR UN ALCALDE PARA TODA LA**
13 **MUNICIPALIDAD Y ELEGIR UN CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CADA**
14 **DISTRITO DE CONCEJALES.**

15
16 **RESUELVASE POR LOS GOBERNANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE:**

17 **Apartado 1. PROPOSITO Y FECHA DE LA ELECCION.** Tendrá lugar una elección
18 ordinaria el martes día 6 de marzo 2018 con el fin de elegir:

- 19 A. Un Alcalde para toda la Municipalidad por un plazo de cuatro años;
20 B. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 1 por un plazo de cuatro años;
21 C. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 2 por un plazo de cuatro años;
22 D. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 3 por un plazo de cuatro años; y
23 E. Un Concejal de la Municipalidad del Distrito 4 por un plazo de cuatro años.

24 **Apartado 2. CIERRE DE LOS LIBROS DE REGISTRO.** Sólo votantes calificados de
25 la Municipalidad de Santa Fe tendrán el derecho de votar en la elección ordinaria de la

1 Municipalidad. Votante calificado es toda persona cuya declaración jurada haya sido archivada por la
2 Escribana del Condado de Santa Fe en o antes de la vigésima octava (28 ava) fecha antes de la
3 elección, que está registrado/a para votar en el recinto electoral de la elección general establecida por
4 los Comisionados del Condado de Santa Fe que está total o parcialmente dentro de los linderos de la
5 Municipalidad de Santa Fe y quien es residente de la Municipalidad de Santa Fe. Los libros de
6 registro para la elección se cerrarán a las 5:00 p.m. el día 6 de febrero 2018.

7 **Apartado 3. PETICIONES DE NOMINACIÓN.** Los candidatos tienen que presentar
8 Petición de Nominación que contenga el número de nombres válidos que se requiere, direcciones y
9 firmas como sigue:

10 A. Alcalde – Firmas de por lo menos la mitad de uno por ciento de los votantes
11 registrados de la Municipalidad de Santa Fe.

12 B. Concejal de la Municipalidad – Firmas de por lo menos de la mitad de uno por ciento
13 de los votantes registrados del distrito que el candidato procura representar.

14 Los nombres de nominaciones en la petición, las direcciones y firmas pueden colectarse sólo
15 entre el día 1 de septiembre 2017 y el día 31 de octubre 2017. Todas las páginas de la Petición de
16 Nominaciones tienen que presentarse a la misma vez, el mismo día y a más tardar, el tardar a las 5:00
17 p.m. el día 6 de noviembre 2017 en la oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215,
18 Ayuntamiento, 200 Lincoln Avenue, Santa Fe, Nuevo México.

19 **Apartado 4. DECLARACIONES DE CANDIDATURA.** Las Declaraciones de
20 Candidatura tendrán que presentarse en la Oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215,
21 Ayuntamiento, 200 Lincoln Avenue, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. el martes, 5 de diciembre
22 2017. La Escribana de la Municipalidad determinará la validez de las candidaturas el día 6 de
23 diciembre 2017 y pondrá una lista en su oficina de candidatos válidos y inválidos con los motivos al
24 respecto.

25 **Apartado 5. CENTROS DE VOTACIÓN DE CONVENIENCIA.** Todos los recintos

1 electorales dentro de los cuatro (4) distritos concejales de la municipalidad sean consolidados en
2 Centros de Votación de Conveniencia. Cualquier votante con derecho de votar dentro los límites
3 municipales de la Municipalidad de Santa Fe puede votar en cualquiera de los siguientes Centros de
4 Votación de Conveniencia, entre las horas de 7:00 a.m. y 7:00 p.m. el día 6 de marzo 2018:

- 5 1. Montezuma Lodge, 431 Paseo de Peralta
- 6 2. Gonzales Community School, 851 W. Alameda
- 7 3. Salazar Elementary School, 1231 Apache Avenue
- 8 4. Atalaya Elementary School, 721 Camino Cabra
- 9 5. St. John's United Methodist Church, 1200 Old Pecos Trail
- 10 6. Christian Life Church, 121 Siringo Road
- 11 7. Nina Otero Community School, 5901 Herrera Drive
- 12 8. Sweeney Elementary School, 4100 S. Meadows Road
- 13 9. Southside Library, 6599 Jaguar Drive
- 14 10. Nava Elementary School, 2655 Siringo Road
- 15 11. Kearny Elementary School, 901 Avenida de las Campanas
- 16 12. Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road

17 **RECINTO ELECTORAL DE VOTANTES EN AUSENCIA (Todos los Distritos)**

18 Oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215, Ayuntamiento 200 Lincoln Avenue

19 **RECINTO ELECTORAL DE VOTANTES POR ANTICIPADO (Todos los Distritos)**

- 20 1. Oficina de la Escribana de la Municipalidad, Sala 215, Ayuntamiento 200 Lincoln Avenue
- 21 2. Genoveva Chavez Community Center, 3221 Rodeo Road

22 **Apartado 6. VOTACION EN AUSENCIA.** Votación en ausencia por correo empezará
23 el martes, 30 de enero 2018 y cerrará a las 5:00 p.m. el viernes, 2 de marzo 2018. Pueden emitir
24 boletas en ausencia personalmente a partir del martes, 30 de enero 2018 hasta las 5:00 p.m. el viernes,
25 2 de marzo 2018. La votación en ausencia se llevará a cabo en la oficina de la Escribana de la

1 Municipalidad, durante horas laborables y los días laborables, de lunes a viernes. Solicitudes para
2 obtener boleta en ausencia se puede obtener solamente de la oficina de la Escribana de la
3 Municipalidad. Todas las solicitudes para obtener boleta en ausencia tienen que completarse y
4 aceptarse por la Escribana de la Municipalidad antes de las 5:00 p.m. el viernes, 2 de marzo 2018.
5 Después de las 5:00 p.m. el 2 de marzo 2018 todas las boletas en ausencia no usadas se destruirán
6 públicamente por la Escribana de la Municipalidad. La Escribana de la Municipalidad aceptará
7 boletas en ausencia completadas entregadas por correo o personalmente por el votante que emita la
8 boleta en ausencia, su cuidador/a o un familiar cercano, hasta las 7:00 p.m. el 6 de marzo 2018.

9 **Apartado 7. LUGARES PARA VOTACIÓN POR ANTICIPADO.**

10 A. La votación por anticipado se llevará a cabo en la oficina del Escribana de la
11 Municipalidad, durante horas laborables y los días laborables de lunes a viernes. La votación por
12 anticipado se llevara a cabo entre las 8:00 a.m. el miércoles, 14 de febrero 2018 y las 5:00 p.m., el
13 viernes, 2 de marzo 2018.

14 B. La votación por anticipado también se llevará a cabo en Genoveva Chavez
15 Community Center, 3221 Rodeo Road, entre las 9:00 a.m. el miércoles, 14 de febrero 2018 y las 5:00
16 p.m., el viernes, 2 de marzo 2018. La votación por anticipado, en este sitio, se llevará a cabo de
17 martes a sábado, durante el período de votación por anticipado de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., excepto el
18 viernes, 2 de marzo 2018, la votación se cerrará a las 5:00 p.m.

19 C. Todas las solicitudes para boletas de anticipado tienen completarse y aceptarse por la
20 Escribana de la Municipalidad antes de las 5:00 p.m. el viernes, 2 de marzo de 2018. Después de las
21 5:00 p.m. el día 2 de marzo 2018, todas las boletas de anticipado no usadas se destruirán
22 públicamente por la Escribana de la Municipalidad.

23 **Apartado 8. BOLETAS.** Se recordarán los votos de los electores municipales
24 calificados en papeletas, de las cuales se hará un recuento por tabuladores electrónicos Image Cast
25 Evolution.

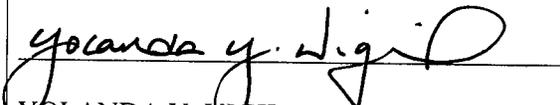
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Apartado 9. ESCUDRIÑO DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN. La
Escribana de la Municipalidad completará el escudriño de los resultados de la elección a más tardar
las 5:00 p.m. el día 9 de marzo 2018 con el fin de certificar los resultados de la elección y para tomar
cualquiera otra acción relacionada con la elección.

ACEPTADA, APROBADA y ADOPTADA este día 11 de Octubre 2017.


JAVIER M. GONZALES, ALCALDE

DOY FE:


YOLANDA Y. VIGIL

ESCRIBANA DE LA MUNICIPALIDAD

APROBADA RESPECTO A FORMA:


KELLEY A. BRENNAN

ABOGADA DE LA MUNICIPALIDAD